

## 2.3. OTROS

### CONSEJERÍA DE SANIDAD

#### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2021-8237** *Trámite de audiencia en relación con los recursos de alzada interpuestos frente a la resolución de 16 de septiembre de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de puntuaciones de la convocatoria para formar parte de las listas de selección de personal estatutario temporal del Servicio Cántabro de Salud (convocatoria PET 2912) de la categoría de Enfermería.*

Por doña Belkis Suárez Soria y doña Rebeca Alonso Sánchez se han interpuesto sendos recursos de alzada frente a la resolución de 16 de septiembre de 2021 de la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de puntuaciones de la convocatoria para formar parte de las listas de selección de personal estatutario temporal del Servicio Cántabro de Salud (convocatoria PET 2912) de la categoría de Enfermería.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone de manifiesto a los interesados que se les concede un plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que puedan acceder al contenido del recurso de alzada presentado.

A tal efecto, podrán personarse en las dependencias de la Consejería de Sanidad, sita en la calle Federico Vial número 13, 39009 Santander, en horario de oficina, concediéndose un plazo de diez días desde la vista del expediente administrativo para la formulación de las alegaciones que estimen procedentes en relación con el recurso de alzada presentado.

Santander, 29 de septiembre de 2021.

La secretaria general,  
Virginia García Hurtado.

[2021/8237](#)